

PROBLEMAS DEL FRIGORÍFICO NACIONAL *

RAMÓN SALGADO **

SR. PRESIDENTE.—Si no hay oposición por parte de los señores asambleístas, la discusión sobre el tema a que se ha referido el doctor Peñagaricano quedará para el final del acto.

Invito a pasar a la tribuna al doctor Ramón Salgado. (*Ocupa la tribuna el Dr. Salgado.*)

SR. SALGADO.—El colega que preside este acto, por ausencia del doctor Carballo Pou, ha expresado las razones que han mediado para que ocupe esta tribuna que mucho me honra, por ser una tribuna derivada de la Agrupación Universitaria, y por ser, también, una tribuna de la Sociedad de Medicina Veterinaria.

Hasta ayer realicé un esfuerzo sobrehumano, para que mi compañero de Directorio en el Frigorífico Nacional, gran amigo, doctor Cecilio Arrarte Corbo, ocupara esta tribuna que le había sido asignada, pero circunstancias especiales lo impidieron y, entonces, me resigné a defraudar al auditorio, trayéndoles algunas ideas que he reunido apresuradamente en la noche de ayer y en el día de hoy.

Diré algo que podrá o no ser compartido, pero puede tenerse la seguridad que es la expresión sincera de mi sentir, y que no lleva envuelto con él, ninguna desconsideración ni agravio a los distinguidos colegas, sean ellos médicos veterinarios o industriales.

Se me asigna el tema "Problemas del Frigorífico Nacional".

Entre los problemas fundamentales del Frigorífico Nacional, está el económico y financiero, que es para mí, fundamental.

Siendo dominante el problema económico-financiero a él, fatalmente, prestaré mayor atención, sin perjuicio de abarcar los otros, no menos importantes.

Aunque él debe resumirse, pero como no ha surgido por generación espontánea, concurriendo en cambio a crearlo un conjunto de circunstancias acumuladas a lo largo de casi un cuarto de siglo, me permitiré enumerarlas y comentarlas someramente, para que cada cual haga su composición de lugar.

Cuando los legisladores de la época votábamos las directrices para el Frigorífico Nacional con algunas reservas formales de cuyos fun-

* Conferencia pronunciada el día 27 de noviembre de 1952, correspondiente al ciclo sobre "Producción y comercialización de carnes".

** Médico Veterinario. Ex Legislador Nacional. Ex Representante de los Municipios del Interior en el Directorio del Frigorífico Nacional. Actual representante de los accionistas ganaderos en el mismo Directorio.

damentos no nos arrepentimos, como legisladores y como productores, lo considerábamos una necesidad sentida para la defensa agropecuaria y alentábamos la esperanza de haber dado un gran paso en la materia.

A poco de andar, nos sentimos en cierto modo defraudados. La serie de concesiones que vertebran universalmente la acción parlamentaria había engendrado un órgano de naturaleza jurídica tan complicada y ambigua que mereció en determinado momento, cuando debió definirse para actuar, por el órgano de un Colegio ad-hoc de juristas de la más saneada reputación, el mote sugestivo de Ente "sui generis".

Como los primeros albores no fueran como se ve muy promisorios, todavía, luego de una serie de "barquinazos" se adquirió para su sede industrial, una fábrica vieja, en muy malas condiciones técnicas, con edificios de antigua data e insuficientes para la jerarquía industrial del órgano que se iniciaba, con exigencias de desplazamiento horizontal, descentrada para la provisión de servicios públicos indispensables, etc.

Para salir al cruce de tan cruentas dificultades, la Ley de Creación, en su art. 4º disponía un Empréstito Interno de 5 millones de pesos, de donde se tomaría para la instalación del establecimiento moderno y el remanente para el giro de los negocios. El art. 24 autorizaba al Banco Hipotecario para abrirle un crédito de un millón más, con la garantía subsidiaria del Estado, pero, sin que dicha cantidad fuera imputable al crédito del Gobierno, lo que, dicho en buen romance, significaba otorgar un préstamo bancario con intereses, con afectación inmediata del resultado económico de la explotación.

Tal promoción inicial era defectuosa por insuficiente, ya que se obligaba al Instituto a mantener con un crédito legal de un millón de pesos, un valor circulante de 3.500.000,00, representado por: existencias, deudores varios, etc.

Así lo comprendió el legislador y, a los pocos meses, aplica al giro de los negocios, un millón de los cinco de la primitiva ley.

Con esta normalización aparente, se cumplió un período inicial en el que el Frigorífico Nacional logró una utilidad razonable y legítima en el orden comercial e industrial, dirigida a sus dos actividades fundamentales.

Llegamos al año 1936 y el régimen dirigido para la venta en el abasto originó un cambio fundamental en lo económico con la secuela de los déficits, que en 1939 concurriera a enjugar el Estado, pero, con el sacrificio por parte del Frigorífico Nacional, del saldo de sus utilidades obtenidas en la exportación.

Por este último juego económico, perdía el Instituto su elemento básico de recuperación financiera, sus perspectivas de vida y crecimiento, convirtiéndose en un organismo permutativo, hasta el año 1944.

Viró entonces la política interna de comercialización de las carnes, liberándose la ganancia en las de exportación, pero se limitó al subsidio para las de abasto.

Como se trataba, en realidad, simplemente de cambiar de sitio las mismas piezas, sin ninguna reforma de fondo, la situación de mero equilibrio financiero vigente se mantuvo hasta el año 1949.

Aparece a esta altura un síntoma sombrío, a causa de la inevitable inmovilización de capital que duplicaba el índice básico normal tomando las inversiones del año 1945, que ascendían a \$ 6.820.000.

Veinte años, pues, hasta entonces, de vida estéril en el campo de la liberación financiera, en lugar de la amplia desenvoltura requerida por un organismo de su naturaleza.

Dos años más y llegamos a 1951, con \$ 4.700.000 de pérdida y la ausencia total de capital disponible, a pesar de los esfuerzos de orden moral de la Dirección y funcionariado superior responsable, debatiéndose en un cuadro de impotencia para la prosecución de las actividades, sin lograr se modifiquen las condiciones referidas, no obstante golpear a diversas puertas hábiles para tales efectos.

El presente ejercicio y ya el 2º semestre del anterior, se han ofrecido más optimistas, no obstante el brusco descenso experimentado en los valores de los subproductos, premiando el esfuerzo rendido y permitiendo respaldar a la producción, en el orden de los valores pecuarios y al consumo, en cuanto a su más normal abastecimiento.

Justo es destacar en este último estado, el apoyo recibido de los Poderes Públicos y la abnegada y sacrificada postura de los productores, elementos decisivos en la relativa normalización.

Sin embargo, tratándose de valores de un ejercicio, la corrección de fondo no se logrará sino sobre la base de medidas que restituyan el capital de —en números redondos— \$ 13.500.000 así descompuesto, al 31-XII-1951:

Para cobertura de déficits anteriores	\$ 8.000.000
Para capital en giro	" 5.500.000

Todo eso, en cuanto al antieconómico y dificultoso proceso inicial. Nos tienta el punto de la extensión excesiva de capital inmovilizado (edificios, instalaciones y existencias).

Por inicial y sucesivos aportes legales, el Frigorífico Nacional recibió diez millones de pesos nominales, o nueve y medio efectivos para construcciones en fábrica, y ha invertido en igual período al 30-VI-1951, \$ 17.300.000.

El exceso de siete millones, aumentó el pasivo exigible.

Por su parte, el rubro "Existencias de productos elaborados y materia prima en proceso", en ascenso progresivo, afecta en igual grado la disponibilidad de recursos.

Sin perjuicio de la influencia de la inflación en la comisión de este hecho, la misma circunstancia se va desproporcionando, con los recursos que el Instituto dispone para capital en giro.

Es así que, mientras en 1929 la proporción entre el valor de existencias y el capital de giro era del 70 %, en 1951, llega al 132 %.

Lo mismo ocurre entre el capital circulante y el destinado al giro de los negocios. La relación entre el 1º y el 2º era, inicialmente, de 1.7 a 1 y en 1951 de 4.4 a 1.

Tales sucesos repercuten en el volumen de los saldos acreedores de exigibilidad inmediata e inciden en el agotamiento de los préstamos bancarios otorgados.

Hasta 1946, el activo circulante, lógicamente predominó, decreciendo hasta nivelarse con el pasivo exigible en 1950, situación crítica que llevó al Instituto, de la mano, al 30 de junio de 1951 a la casi cesación de pagos.

Y en tren de agotar el tema, debo referirme a los efectos perniciosos de la competencia incontrolada.

En este orden, los regímenes de comercialización reinantes, a mi juicio con error, equiparan al Frigorífico Nacional con los frigoríficos particulares, sin advertir la naturaleza orgánica y fines completamente opuestos de uno y otros.

De la letra y el espíritu de la Ley de Creación, surge el propósito de privilegiar a aquél para cumplir su función específica de testigo regulador de precios, tutelador de los intereses del Estado y de la producción pecuaria, factores de la economía nacional.

La pérdida de las prerrogativas inherentes a su función natural y colocándola en pie de igualdad aparente con la actividad particular, de finalidad de explotación inclinada, sin limitaciones y por razones naturales y lógicas al lucro en el más alto exponente, le ha sido fatal.

Debe cumplir, por imposición legal y obligación moral, un servicio público que le absorbe hasta el 100 % de su actividad diaria, en forma preferente y con prioridad, resignando en ella la utilidad que contribuya a su recuperación económica, necesaria y justa.

Simultáneamente, en idéntico medio, manipulando la misma materia prima y desarrollando la misma actividad industrial a los capitales particulares, dentro del mismo régimen de comercialización, se les reserva una considerable utilidad líquida, libres de los riesgos y contingencias naturales que soporta cualquier empresa comercial.

Tampoco correspondería la paridad de condiciones, especialmente con los frigoríficos extranjeros, porque el Frigorífico Nacional es único y actúa sólo en defensa de los intereses de la producción y del consumo, mientras que a aquéllos, por integrar una organización mundial, les está facilitada la expansión de sus ramificaciones comerciales, de incalculable valor y rendimiento.

Nos referimos al tratamiento igualitario que se ha dispensado al Frigorífico Nacional y nos parece mucho; pero es algo peor, se le ha colocado en un plano sensiblemente inferior, al que no puede sustraerse sin menoscabo de la función tutelar que debe desempeñar en defensa de los altos intereses del país y con evidente perjuicio de su economía.

CONCLUSIONES.— Falta de un órgano de regulación económica, con fines públicos, que tenga a su cargo los problemas inherentes a la industria de la carne, en sus diversas etapas, con bastantes facultades para la debida efectividad de sus decisiones y con una estructura, que asegure una ponderada síntesis de los numerosos intereses en juego. Entrarían en su órbita:

- a) El sistema de cuotas de faena o exportación o ambas a la vez, tal como se usaba en regímenes de absoluta libertad, cuando acuerdos o resoluciones ajenas a la soberanía, imponían con el asentimiento de la industria, los volúmenes de exportación de las carnes del Río de la Plata.

Una justa distribución de dichas cuotas es reclamada por el interés general, cuando en el mundo se acentúa y consolida el sistema de que los Estados comprometan —en acuerdo de gobierno— una gran parte de sus saldos exportables de carnes y subproductos.

- b) La fijación del precio de los ganados y su sistema de comercialización.
- c) El establecimiento de un costo básico de industrialización y la realización de las investigaciones requeridas para ejercer adecuado contralor sobre los mismos.
- d) Administrar, dentro de la esfera de su competencia, la concesión de primas, estímulos o subsidios, conforme a lo que disponga en su momento la legislación vigente.
- e) Exigir de las empresas que aspiren a una utilidad razonable, un mínimo de eficiencia. Negar como consecuencia el amparo de su intervención a quienes pretendan mantenerse en el mercado con costos y ganancias seguras, cuando en el régimen de la libre competencia, carecerían de aptitud de desarrollo con resultados económicos beneficiosos.

Todo ello, naturalmente, en el entendido que la actividad de dicho órgano ha de ser ejercida en forma necesaria y sistemática, como el único medio de organizar los diversos aspectos de la industria, pudiendo, cuando así lo estime, dejar al libre juego de la economía, los factores que en su concepto correspondan.

Resumiendo: Adecuará su acción en el cuadro que le ofrezcan las circunstancias, siempre variables, que debe enfrentar la industria, en la medida que se considere conveniente, según una apreciación racional y concreta de los problemas planteados.

Y para terminar, subrayo de modo particular, por convicción adquirida en el campo del razonamiento y de la experiencia, al margen de todo apasionamiento o parcialidad gremial, la necesidad de que en el órgano que necesariamente deberá crearse, se entregue a los productores la condigna y eficiente representación, que por primera vez lograrían.

El monopolio de faena para el abasto que posee el Frigorífico Nacional, resulta parcial y prácticamente frustráneo si no se le acompaña de la necesaria prioridad en las compras que efectúe con tal destino, sin que tal medida se entienda creada como instrumento para eliminar la competencia y favorecerlo, sino del tino de realidad social que demanda atender en primer término las necesidades del abastecimiento interno y como consecuencia, el goce de dicha prioridad radicaría en quien la ley fijó el cometido de realizarlo.

Por lo demás, el concepto clásico reiteradamente ratificado por autoridad competente es, hasta el momento, el de que la exportación se nutre de los saldos.

Finalmente, sobra decir que, quien ha de determinar cuánto y qué ganado podrá adquirir el Frigorífico Nacional en régimen de prioridad y cuándo debe hacerlo, no será precisamente él quien lo establezca, sino un organismo imparcial, en quien confluya la representación de los diversos intereses en juego.

Tal vez la evolución de conceptos, nos conduzca a determinar el grado absoluto o relativo de preferencia del interés del consumo sobre el de la exportación, y hasta concluir en que, este último, aunque indirecto y menos aparente, debe ser mejor atendido por mérito de cómo influye, en nuestras posibilidades de importación de mercaderías imprescindibles para el sustento y desenvolvimiento económico e industrial.

Refiriéndonos a las tarifas de venta de la carne para el abasto, ellas deben comprender una utilidad razonable sobre un costo de industrialización debidamente investigado por órganos de las diversas autoridades técnico-administrativas competentes y, oídas, especialmente, las de carácter municipal.

Carece ya de valor entendido el concepto de que el abasto, aun a precio de costo, en función de su volumen, supone ventaja económica, siquiera sea discreta, que le permita enjugar los quebrantos posibles emergentes de las oscilaciones características del mercado internacional y de las que corresponden a la amortización e intereses que reclaman las inversiones cuantiosas de la actividad frigorífica.

Preferente atención debe también, merecer el grave problema del mercado clandestino, a cuya desaparición hay que aplicarse sin demasos, por la obligación primaria de evitar las tremendas perturbaciones actuales y las cuantiosas pérdidas que sufre el país, por el aprovechamiento que de la res, hacen los mataderos.

Quizás las medidas tendientes a intensificar, estimulándola, la preparación de ganado en la época de postzafra, deba figurar en primer término, en el plan de acción contra dicho mercado, siempre que se haga con carácter permanente y en la debida oportunidad.

En estos momentos, el Consejo de Gobierno, por las carteras de Ganadería y Agricultura y Hacienda, con la colaboración del gobierno municipal y el asesoramiento de frigoríficos y productores, elabora una fórmula de emergencia, pero en cierto modo de fondo, que canaliza esta última aspiración, contemplando algunos de los aspectos enunciados en el curso de mi exposición.

En un sentido más permanente, el propio Consejo de Gobierno acaba de someter al Parlamento una iniciativa sobre ley de producción, industrialización y comercialización de carnes, de muy destacados perfiles que abarca, en sí, todos los aspectos de reajuste indispensables para la buena marcha del Frigorífico Nacional, iniciativa que, en conjunto, representa un esfuerzo con proyección de futuro, altamente elogiabile.

Quizá hubiera sido oportuno definir, de una vez por todas, la naturaleza jurídica del Frigorífico, falla que comentamos al principio, como causante de buena parte de sus desgracias.

La clase productora que integro y cuya representación invertimos en el Frigorífico Nacional conjuntamente con el ilustrado y doblemente colega y amigo Dr. Cecilio Arrarte Corbo, mantiene cifradas sus esperanzas en que, el buen juicio de los hombres de gobierno, en quienes estima altamente sus inquietudes patrióticas, ha de iluminar su conciencia, conduciendo su acción por senderos que converjan en la prosperidad constante de la producción agropecuaria, fuente insustituible de la riqueza nacional. (*Aplausos de la Asamblea.*)

DISCUSIÓN

SR. PRESIDENTE.—Después de haber oído a estos dos ilustrados colegas, vamos a entrar en la parte de discusión de los temas. Como los señores asambleístas saben, al final de cada disertación, los asistentes al acto pueden solicitar aclaraciones, teniendo como tiempo para hacerlo el de 5 minutos, y los conferencistas tendrán 10 minutos para contestarles.

Para la mejor ordenación del debate, vamos a entrar a discutir, en primer término, la conferencia del doctor Peñagaricano, y luego, en segundo término, pasaremos a la del doctor Salgado.

A consideración de los señores asambleístas la conferencia del doctor Peñagaricano.

SR. LUSIARDO.—Pido la palabra. Con relación a la documentada exposición que nos brindó el doctor Peñagaricano, desearía hacer al-

gunas aclaraciones sobre el punto que se refiere a la encendida defensa que hizo de la ley de la oferta y la demanda en la Tablada.

Entiendo que la fijación de precios en la Tablada ha sido una de las conquistas más grandes que han podido lograr los productores, y mi afirmación se basa —entre otros factores—, en la realidad actual del mercado. Si en estos momentos rigiera en la Tablada la ley de la oferta y la demanda, estoy seguro que la remisión de ganado a Tablada sería nula o de lo contrario, significaría un grave quebranto para la producción.

De manera que el establecimiento de los precios fijos en Tablada se ha hecho exclusivamente para favorecer a la producción nacional, creándose a ésta un estímulo que permitiera el desenvolvimiento de este rubro tan importante en la economía del país. Por eso es que no comparto la opinión del doctor Peñagaricano en el sentido de que en la Tablada debía existir la ley de la oferta y la demanda, que considera un incentivo para la mayor afluencia de ganado.

SR. PEÑAGARICANO.— Entiendo con referencia a la observación que formula nuestro colega, doctor Lusiardo, que debe establecerse la ley de la oferta y la demanda frente a la competencia de los mercados del interior. Es evidente que la demanda es mayor en esos mercados, y por esa razón no afluye a Tablada la cantidad de ganado que sería deseable. También me he referido en mi disertación al bajo nivel de los gastos que se originan en los mercados del interior, que es el de 2 ½ %, frente a los gastos brutales que soportan todas las haciendas que vienen a Tablada.

Por otra parte, los mataderistas del Interior, como ser de Pando, La Paz, Las Piedras, etc., compran en Tablada. Recuerdo el caso de un señor llamado Capote, que era célebre por la cantidad de hacienda que compraba todos los días y vendía a los mataderos limítrofes a Montevideo, haciendo competencia por medio de la ley de la oferta y la demanda, a los frigoríficos nacionales y extranjeros, y hasta al antiguo frigorífico Tabárez, a quien alcancé yo a vender muchos cientos de vacas y novillos.

SR. LOMBARDO.— Pido la palabra. Deseo manifestar que comparto la opinión vertida por el doctor Lusiardo, ya que desde hace tiempo he venido sosteniendo en distintos artículos la conveniencia de la fijación de precios en Tablada.

Yo conozco este tema, porque me he criado en la casa de un productor, y soy también, en cierto grado, un productor que ha vivido las vicisitudes de la Tablada cuando no había precios y regía la ley de la oferta y la demanda. Todos sabemos que en aquel entonces se operaban variaciones en la plaza, que no correspondían a iguales variaciones en los precios de venta internacionales, ocurriendo frecuentemente que habiendo comenzado o cerrado en una semana, la plaza con un precio tentador, lo que provocaba una mayor afluencia de ganado a la semana siguiente los precios se venían abajo y no había forma

de regularizarlos, ya que los frigoríficos estaban saturados en su capacidad de compra y entonces, los precios que se pagaban eran los que querían los compradores.

Por estas razones, entiendo que debe existir un precio mínimo establecido, básico, que garantice —como decía en un artículo en el año 1949—, al productor que va a obtener un beneficio adecuado por su trabajo.

Por eso, las compras a rendimiento significaron un paso adelante, y por ello soy decidido partidario de la tipificación, porque si bien este sistema es nuevo en nuestro país, es un sistema mundial, que es utilizado desde hace muchos años con éxito en todos los países que operan con ganado. En realidad, nosotros estamos a la cola.

La tipificación es el mejor sistema, pero fijando una base en los precios puede admitir que exista esa variación en la ley de la oferta y la demanda. Soy partidario de que se fije un precio básico, que contemple los costos racionales y, por encima del precio básico, el Estado no tendría por qué apelar a los subsidios, pero que pueda variar, desde luego, de tal manera que en determinados casos pueda pagar de dos a cinco milésimos o más. Hay razones de actualidad —que ya han sido expuestas brillantemente por el doctor Salgado, y en otras de estas reuniones por distinguidos colegas—, razones económicas muy importantes, que inciden para que el Frigorífico Nacional no pueda actuar como ente testigo y poder entrar en esa ley de la oferta y la demanda y competir, pagando precios más altos, sobre los ganados.

Creo que es fundamental que haya una base en los precios y que la ley de la oferta y la demanda conspira en definitiva, contra el propio problema. Para mí, una base en los precios o un precio establecido en base a la tipificación, es el mejor elemento para estimular la ganadería. Es evidente que es necesario compensar a quien produce mejor ganado, por sus costos más altos. En esa forma, el Estado tiene en sus manos un elemento muy importante para orientar la producción, quizás el elemento fundamental para salir de este problema en que nos encontramos, de la escasa afluencia de ganado.

Nada más.

SR. GERONA SAN JULIÁN.— Pido la palabra. Aunque sea en forma tangencial, deseo decir algunas palabras, para aclarar un poco este punto.

Conviene decir que el productor rural encuentra hoy, en los mercados regionales, o sea, en los remates ferias, quien le compra y paga su ganado. Cualquiera sea la organización que tenga la Tablada, buena o mala, él preferirá siempre vender con mayor comodidad en los mercados del Interior.

Nosotros sabemos que en la actualidad, la Tablada ofrece serios inconvenientes. A pesar de esto, si no existieran compradores en el interior, si no hubiera la demanda que existe en estos momentos, esos ganados, hoy como ayer, vendrían a Tablada. Y si ayer —me refiero

a años atrás—, en los locales de los remates ferias hubieran existido compradores en número suficiente y que pagaran precios razonables por esos ganados, entonces tampoco hubieran venido a Tablada. Es un hecho normal y lógico dentro de los cánones económicos. El productor y el vendedor acuden donde pueden vender con más facilidad, obtener un mejor precio y comprar en forma rápida.

Deseo ahora referirme a otro punto de la interesante disertación del doctor Peñagaricano.

Quiero aclarar, siquiera sea por la pequeña intervención que me cupo como vicepresidente del Comité que encabezara aquella gran figura desaparecida, Mayo Gutiérrez, a favor de la colonización, comité que se hizo presente en más de 200 conferencias dictadas a través de toda la campaña del país, lo siguiente: cuando se critica la obra de colonización se parte de una base falsa, esgrimiendo el viejo concepto de la colonización, que significaba pura y exclusivamente el cultivo de la tierra para producir elementos vegetales. Pero la colonización, como fué encarada por nosotros, y así consta en nuestros escritos y exposiciones, y como fué orientada en aquel entonces, a partir del año 1945, fecha del Congreso de Paysandú, significaba lo más amplio en esta materia. Era una colonización orientada de acuerdo con los requerimientos y las posibilidades de nuestro país. Era una colonización, y está esto contemplado en la ley, que debía realizarse fomentando la agricultura, primero, para atender las necesidades del consumo interno y, segundo, en favor de la ganadería; en este aspecto, una colonización, en primer término, para producir forrajes y no para producir cereales y oleaginosos a base de precios oficiales elevados, porque eso no cabe en un criterio económico estricto. Subsidiar sí, pero para el consumo interno, para que el país no sienta sobre sus espaldas la vergüenza de tener que procurar en el extranjero el trigo con que se elabora el pan de todos los días.

Por otra parte, deseo reafirmar que desde un punto de vista ya bastante generalizado, no podría obtenerse de ninguna manera el aumento de nuestra producción ganadera, sacarla del estancamiento numérico en que vive, sin colonizar en la forma que hemos previsto. Si salimos del país y vamos al extranjero, veremos que cuanto mayor es la subdivisión de la tierra, es mayor el número de cabezas de ganado y, lo que es más interesante, veremos que se produce un ganado de mejor calidad.

Yo recuerdo —y esto está publicado por mí, que en 1930, siendo veterinario en Rocha, y lo cito como ejemplo, ya que es bien demostrativo—, visité un puesto de la estancia de Riet Correa, creo que se llamaba "La Orfilita", que era manejado por un capataz y dos peones. En mi libro de inspector de entonces, consta con toda precisión el número de ganado vacuno y lanar que tenía. Este mismo puesto, que creo no alcanzaba a 1.500 hectáreas, fué convertido en colonia con los años, y me tocó hacer un estudio de esa colonia, que también está

publicado, pudiendo afirmar, aun de memoria, que esa colonia, que se llama "Greising e Ibáñez", está habitada por 300 personas y produce lana, trigo, verduras; tiene dos escuelas, una pública y otra privada; tiene una cooperativa, una iglesia y servicios públicos. Y el censo realizado demuestra que en las mismas hectáreas hay hoy mayor número de cabezas de ganado vacuno y lanar que el que existía en la época de la estancia del doctor Riet Correa.

Cada colono tiene sus veinte, treinta y hasta cincuenta vacunos; cría, además, lanares y produce cerdos.

Llamo la atención sobre lo siguiente: una colonización bien encadrada, como la que predicamos entonces, y que no fué bien interpretada por una gran parte del país, sería el único medio que tendríamos en nuestras manos para organizar y elevar nuestra producción ganadera, mejorar la calidad de las carnes y hasta para aumentar, en forma segura, de 8 a 14 millones, nuestro stock de bovinos.

Para terminar deseo referirme a una de las causas que el doctor Peñagaricano invocaba como factores de la disminución de haciendas, a la disminución del área destinada a la ganadería, que es cierta, efectivamente; pero, adviertan señores, que se radican sus efectos únicamente en la producción de novillos, porque en cuanto al volumen de nuestra ganadería él se mantiene intacto o algo superado. El censo del año 1951 demuestra que el país tiene en la actualidad, pese a las doscientas cincuenta mil hectáreas en manos del Instituto de Colonización, pese a las zonas perdidas en el Río Negro, pese a que en Soriano se han extendido los cultivos cerealistas sobre la base de los precios oficiales, pese a todo eso, nuestro stock de ganado bovino ha aumentado en 1.150.000 cabezas respecto al censo anterior, y nuestro ganado lanar alcanza a 25 millones.

Es lo que quería manifestar, señor Presidente.

SR. PEÑAGARICANO.— Quiero aclarar que no quise hacer críticas del problema de la colonización, sino que he hecho mención a la cantidad de hectáreas que se destinan al cultivo del lino y del girasol y de otros cereales. En esos predios no se crían novillos y vacas.

SR. GERONA SAN JULIÁN.— Estamos de acuerdo.

SR. PEÑAGARICANO.— Como lo expresé bien claramente en mi exposición, sigo sosteniendo que se han destinado campos tan mediocres a la agricultura, que ha sido un error ararlos. También hice mención a los buenos campos que se han colonizado, excelentes productores de cereales, como Colonia Agraciada, que desde que era estancia la he recorrido muchas veces, así como también otras colonias en el departamento de Río Negro.

Repito que no quiero hacer crítica de la colonización.

SR. GERONA SAN JULIÁN.— Nosotros queremos colonizar aumentando el área forrajera.

SR. LOMBARDO.— Quería agregar algo más a lo que ha manifestado el doctor Gerona San Julián sobre la exposición que nos hizo el

doctor Peñagaricano. Es indudable que esa colonización, en la mayor área destinada a la agricultura, ha restado los mejores campos para invernada. Y si bien es cierto que el stock bovino se mantiene igual o mayor, es igualmente cierto que la edad de faena de los novillos ha aumentado, debido a que han sido desplazados de los buenos campos de invernada, y su engorde se demora más.

SR. PEÑAGARICANO.— Y con otra alternativa: que son pocos los novillos que pasan los quinientos kilos. Son contadas las tropas que pasan de quinientos kilos, faenándose ganado más nuevo.

SR. LOMBARDO.— El promedio de ganado de boca llena, de 1935 a 1939, era de 62.02; de 1939 a 1943, fué igual; subió en el quinquenio de 1944 a 1949, a un 75 % de boca llena. Hay que tener en cuenta que los novillos fueron desplazados de los mejores campos, demorándose por eso mucho más su engorde. Este año, el porcentaje de novillos boca llena alcanza a 70 %.

SR. PEÑAGARICANO.— Pero las grandes entradas a Tablada, las de verdadero volumen, son los novillos de Martinicorena, que tienen 6 y 7 años. ¿Es o no así?

SR. LOMBARDO.— Otro hecho ocurre con ese desplazamiento de las buenas tierras, de los buenos campos de invernada destinados a agricultura, y es el fenómeno que señalaba el doctor Peñagaricano: la menor extensión de las praderas artificiales. Y se ha agudizado así, en forma notable, única, el fenómeno del mercado negro y, por lo tanto, la carencia de ganado en el segundo semestre.

SR. PEÑAGARICANO.— En otro punto citado por el doctor Gerona San Julián, no estoy de acuerdo. Dijo que los ganados se vendían en el Interior por comodidad. Esto se puede admitir, como lo hice notar, en los pequeños lotes, que no alcanzan para completar vagones y entonces, resulta más cómodo venderlos en el Interior. Por otra parte, los precios que se obtienen en el Interior, siempre están por encima de los de Tablada. No es por razón de comodidad, es por razón de precios.

SR. GERON SAN JULIÁN.— No he querido hacer crítica, sino que me he referido a la comodidad en el sentido técnico, no en el sentido personal.

SR. PEÑAGARICANO.— Y todavía por encima de eso está la notable diferencia de la cuenta de los gastos.

SR. GERONA SAN JULIÁN.— De acuerdo.

SR. DI LANDRO.— Respecto a lo que expresaba el doctor Peñagaricano sobre los problemas creados en la Tablada por la Bolsa de Trabajo, deseo informarle que ya en la primera conferencia, a propósito de la disertación del doctor Gerona San Julián y estando presente el Presidente de la Comisión de la Tablada, señor Galain...

SR. PEÑAGARICANO.— Tengo antecedentes porque he estudiado el problema con el doctor Galain, y algunas conquistas, felizmente, hemos logrado. Estoy perfectamente compenetrado de todo, de la actuación

muy entusiasta del doctor Galain en beneficio de la producción. Pero, desgraciadamente, el doctor Galain no ha podido limar todas las asperezas, ni las limará nadie; sólo la Tablada nueva será la que las haga desaparecer, y no sé hasta dónde.

SR. DI LANDRO.—Me daba la impresión de que cargó un poco las tintas.

Dejo sentado que si no se ha logrado todo, algunas conquistas se han alcanzado, y ello ha sido en mérito al esfuerzo extraordinario del doctor Galain.

SR. PEÑAGARICANO.—Elogio los méritos del doctor Galain y lo hice personalmente cuando me informó de las conquistas logradas.

SR. BAUZÁ.—Pido la palabra. No me voy a referir, señor Presidente, a la brillante disertación del doctor Peñagaricano, ni a las intervenciones también brillantes de tantos distinguidos colegas que se han referido a este punto. Voy a destacar, sí, que los debates, como así también las conferencias que se han cumplido, demuestran que hay que rehacer todo el andamiaje económico pecuario de la República. No es por cierto aquí, en una discusión que forzosamente tiene que ser improvisada, que vamos a arribar a las conclusiones de fondo, sino, señor Presidente, que corresponde destacar el valor inmenso que tiene este ciclo de conferencias y debates que se ha realizado y lo que es más importante aún, será este ciclo la levadura que vamos a utilizar en esa mesa redonda en que, interviniendo todos los que han tenido participación directa en las disertaciones habidas en él, puede perfectamente bien estructurarse un nuevo código de defensa ganadera.

Me he fijado en este hecho: que las discrepancias que se establecían entre los doctores Lusiardo y Lombardo, con el doctor Peñagaricano, son simples cuestiones de matices. Aquí viene bien aquello de que los problemas se ven según el ángulo en que se enfocan. Pero, tenemos que hacer, por así decir, un ángulo de 180 grados, amplio, muy amplio y entonces todas las opiniones se van a polarizar en un solo sentido, porque la razón y la verdad es una sola. Me parece interesante el debate que se plantea, quizá como un descubrimiento del panorama general.

El doctor Gerona San Julián enfrentaba los puntos de vista del doctor Peñagaricano, sobre los problemas de la colonización. El doctor Gerona San Julián tiene un punto de vista indiscutiblemente exacto, debiéndose coincidir en que el doctor Peñagaricano ha producido una brillantísima conferencia y ha brindado un aporte muy útil al móvil elevado que tiene la Sociedad de Medicina Veterinaria, con estas disertaciones.

Yo creo, salvo mejor opinión, que como ya tenemos en lo referente a este punto elementos muy interesantes, podríamos pasar al segundo tema, sobre el cual van a hacer uso de la palabra, con toda seguridad, muchos colegas. Pero, yo adelanto que no podemos pretender que el problema del Frigorífico Nacional lo resolvamos en esta sesión.

Debemos, señor Presidente, sin pérdida de tiempo y clausurando este ciclo de conferencias, entrar la semana próxima a trabajar en forma constructiva en "mesa redonda".

SR. PEÑAGARICANO.—Voy a referirme al problema que plantean los doctores Lombardo y Lusiardo. Admito el precio base, pero que sobre él actúe la ley de la oferta y la demanda por la siguiente razón: hay momentos —y en eso tenemos experiencia—, que los frigoríficos pueden pagar un precio superior al base, pero como está establecido éste, se radican en él y no salen.

Es muy lógico que haya un precio base mínimo, pero que se permita también actuar en el sentido lógico de la ley de la oferta y la demanda.

Quiero hacer una salvedad con respecto a los campos de colonización y es la siguiente: he observado, en el correr de los pocos años que actúa el Instituto de Colonización que, desgraciadamente, muchos elementos que ha establecido en sus colonias este Instituto, son de tan poca competencia, capacidad y aptitudes, que pasa, por ejemplo, que campos muy buenos en Paysandú, están actualmente llenos de malezas y no sirven para nada. Antes criaban vacas y ovejas, y ahora, abrojos, espinas y malezas.

El Instituto debería enterarse de las condiciones morales y técnicas de los posibles colonos, antes de ubicarlos, porque, generalmente, los que van a solicitar campos son los que no sirven y nadie los quiere. Los buenos colonos, los que hacen agricultura en gran escala en Soriano, Río Negro y otros departamentos, se los sacan de las manos. A los que saben trabajar, a los que saben producir, que cuidan los campos de la erosión y las malezas, a esos no les faltan campos; a los que les falta es a los que no sirven, que son los que está ubicando en estos momentos el Instituto de Colonización, lo que redundará en perjuicio del país.

SR. LUSIARDO.—Deseo hacer, señor Presidente, una simple precisión respecto a este problema de la ley de la oferta y la demanda.

Si bien es cierto que en años anteriores, en otras épocas, ocurría que los frigoríficos operaban en función de la oferta y la demanda, la situación actual es diferente. El aumento de los costos de industrialización y la desvalorización de los subproductos, los precios que actualmente se obtienen en los mercados exteriores hace que, sin el concurso del Estado no se pueda obtener en Tablada, de ninguna manera, por la ley de la oferta y la demanda, precios compensatorios para el productor. Ese sería el régimen que, estoy seguro, sostendría el propio Ministro de Hacienda, pues se vería liberado de una carga que el Estado ya no puede resistir.

En el año 1951, por el solo concepto de la desvalorización de los subproductos, el Estado tuvo que contribuir con 8 millones de pesos. Por otra parte, no hay que olvidar que aun cuando en campaña rigiera la ley de la oferta y la demanda, el Interior del país no po-

dría absorber la totalidad de la producción y la mayor parte de ella tendría necesariamente que venir a Tablada.

Imagínense lo que sería, dentro de las condiciones actuales, si el Estado no fijara precios, la situación de nuestra ganadería. Entonces sí, sin necesidad de estímulo a la siembra de oleaginosos, nuestros campos y nuestra ganadería tendrían pocos años de vida. De manera que no es posible fijar un precio básico, dejando lo demás a la ley de la oferta y la demanda. Se trata de una realidad que, en estos momentos, es necesario comprender.

En ese proyecto a que se refería el doctor Salgado, y que está siendo objeto de estudio por parte del Consejo de Gobierno, se dejan algunos rubros librados a la ley de la oferta y la demanda.

La preocupación que existe de que no tenga andamio, es justamente el riesgo de lo que va a ocurrir con el precio del ganado en Tablada, en determinadas épocas del año. Cuando haya abundancia, los precios que se van a pagar serán muy bajos.

SR. PEÑAGARICANO.— Comparto la posición que acaba de enunciar el doctor Lusiardo y creo que el gobierno debe preocuparse de los precios de las haciendas, así como también de los salarios. Ahí está la llave del asunto y el círculo vicioso en que estamos actuando dentro de la industria frigorífica.

Ya que se hizo mención a los oleaginosos, debo decir que las fábricas de aceite están casi todas en quiebra, y que el valor del mismo en el mercado internacional es de cincuenta centésimos y que, en cambio aquí, es de un peso cincuenta, lo que equivale a tres veces más del valor internacional. Y esto es lo que va a pasar con la carne.

SR. DI LANDRO.— De acuerdo al costo actual de la vida, no se pueden rebajar los salarios, siendo los de la industria frigorífica de \$ 1,41 la hora, como promedio.

SR. PRESIDENTE.— Continúa el debate. En discusión, la conferencia del doctor Salgado, sobre los problemas del Frigorífico Nacional.

SR. GERONA SAN JULIÁN.— Pido la palabra. Hemos oído con suma atención la interesante conferencia del doctor Salgado, que puso de relieve la marcha financiera del Frigorífico Nacional, a través de sus distintas etapas, desde su inauguración hasta hoy.

Sabemos y lo hemos comentado, que si el Frigorífico Nacional trabajara a plena capacidad, faenando 2.400 reses diarias, durante seis días por semana, el costo de industrialización sería de doce a catorce pesos y, también sabemos por muchas circunstancias, que cuando el Frigorífico Nacional disminuye su faena a mil reses diarias, durante tres días por semana, el costo de producción se eleva enormemente.

Yo quisiera saber, si no tiene inconveniente el doctor Salgado, qué piensa el Frigorífico Nacional sobre la forma de poder colmar su capacidad de industrialización, a los efectos de disminuir los costos frente a la producción del país y frente al mercado negro.

SR. SALGADO.— En el curso de mi disertación, me he referido a un conjunto de medidas que, por otra parte, no serían exclusivas de mi pensamiento y, algunas procedentes del Poder Ejecutivo, a estudio del Parlamento, en las que nosotros colaboramos. De ese conjunto de medidas puede resultar el abatimiento de los costos de producción del Frigorífico Nacional, porque, en el orden interno, las medidas que pudieran tomarse y algunas ya se están tomando, porque no existe en los Directores del Frigorífico ningún propósito de orden burocrático, entre otras razones, porque no tienen vocación en tal sentido ni necesidad de hacer demagogia.

En el orden de la economía y dentro de las posibilidades, tratamos de que estos rubros no incidan en los costos. Es natural que tengamos que soportar algunos, ya que estamos asistiendo a la convalecencia de otros períodos, de los que no somos responsables, y cuyas deficiencias tenemos que ir corrigiendo en la medida de nuestras posibilidades.

Además, aclarada la naturaleza jurídica del Instituto, se radicalizarían los derechos del patrono y del empleado, y sería posible, entonces, actuar con mayor agilidad, no sé si con la misma o mayor que actúan las empresas privadas, cuando el capital no soporta las elevaciones por la vía de los salarios y de los gastos generales de otra naturaleza.

Sobre el conjunto de las medidas que están a estudio del Parlamento, y por razones circunstanciales, a pesar de que no tengo ataduras de ningún género, puedo hablar con absoluta libertad, no debo hacerlo porque tengo las limitaciones propias de elemental discreción por la posición que ocupo.

De un conjunto de medidas, que por estar contenidas en un documento público están al alcance de todos, puede surgir el abatimiento de los costos.

Entre ellas figura la forma de combatir el mercado negro, el mercado clandestino, aunque pueden aparecer otras de las deliberaciones que hagamos, como también, y ya lo dije hoy, es necesario controlar las usinas de producción.

En este país, como en casi todos los países latinos, existe un poderoso espíritu de imitación. Se establece, por ejemplo, una peluquería y trabaja bien, pero inmediatamente, ante el éxito, se establece una docena. ¿Qué pasa entonces? Que mueren todas. Todos los días llega una solicitud de quien quiere instalarse y en el 99,99 % de los casos, no reúnen las mínimas condiciones de higiene y técnicas que se requieren. Sin embargo, se otorgan esas autorizaciones.

Nosotros decimos, y lo dice alguna iniciativa por ahí, que se deben limitar los otorgamientos de permisos para aquellos casos en que se demuestre competencia, capacidad económica y condiciones higiénicas. Por esa vía, es que hay que buscar el rendimiento de la industria frigorífica.

Estoy seguro que las instituciones organizadas comparten esos puntos de vista; no espero, desde luego, que la compartan los que faenan a escondidas en las afueras de Montevideo, o en el campo raso, como en tiempos de guerra.

SR. PEÑAGARICANO.— Yo acabo con el mercado negro en ocho días; costará algunos miles, algún centenar de miles de pesos, pero termino con él.

SR. SALGADO.— He dado una opinión, que es coincidente...

SR. PEÑAGARICANO.— Se pagaba antes a los peones por tropa y, ahora se paga tanto por res. ¡Qué les importa, por lo tanto, que lleguen muertas de hambre y sed!

SR. SALGADO.— Cuando una tropa encuentra, por desgracia, un entierro, es rendimiento liquidado, tal como sucede a veces en el camino de Las Tropas y en todos los cruces donde hay tráfico intenso.

Y no le echamos la culpa al doctor Galain, que estoy seguro, como lo estaba también el doctor Carrera, ha estado luchando para combatir eso que se llamó azote o plaga. El principio de orden social que inspiró la instalación de las Bolsas es de recibo universal. Aquí se hacen los regímenes y luego no se reglamentan ni se cuidan. Importamos todo lo que vemos por ahí, lo traemos y lo echamos a perder. Eso es lo que ha ocurrido con la Bolsa de Trabajo.

SR. PEÑAGARICANO.— Porque, desgraciadamente, la política entró a actuar. Conozco changadores que van a trabajar a la Tablada y no saben montar un caballo.

SR. SALGADO.— Y en otros casos, montan vestidos con overoll.

SR. CARRERA.— Pido la palabra. No era mi propósito participar en este debate, ya que el doctor Di Landro manifestó que se había hecho referencia en sesiones anteriores a lo que era la Bolsa de Trabajo.

Estoy en la obligación de hacer pequeñas aclaraciones, porque aquí se ha manifestado que la Bolsa de Trabajo se hizo no se sabe cómo.

Cuando me hice cargo de la Tablada Nacional, en 1943, no había Bolsa de Trabajo, había un caos enorme, imposible de tolerar en países como el nuestro, defensor de la democracia y de los obreros.

En aquel entonces, los ganados se conducían a las Usinas Industrializadoras por intermedio de los peones, que en el 70 u 80 % componen actualmente la Bolsa de Trabajo. Se les pagaba \$ 5,00 por tropa, pero había comisiones que tomaban los peones y les pagaban por mes. El remanente quedaba en poder de las comisiones. Eso era común, yo lo presencié muchas veces en Tablada. En aquel entonces no significaba nada el caballo o el hombre campero, sino que lo que importaba era lo que se cobraba. Se les daba la tropa a los que cobraban más barato. Arreaban las tropas los llamados peones "mudos", ya que se les contrataba por siete y en realidad eran tres o cuatro. Esto no se podía seguir permitiendo, no podía permitirse que se explotara el hombre por el hombre.

La Bolsa de Trabajo ha corregido muchos defectos. Dentro de las funciones complejas que tiene, marcha mejor de lo que era hace cuatro o cinco años. Y como un ejemplo para que lo tengan presente los señores asambleístas, debo decir que no se deja de sancionar ningún peón o capataz que cometa alguna falta en el arreo de la tropa. Hay una comisión integrada por consignatarios de ganado y delegados de la Bolsa de Trabajo, que hace cuatro días está sesionando para elegir los peones que deben integrar el registro de trabajo. Debo adelantarle a los señores asambleístas, que de 250 peones no se ha podido sacar más que un número limitado de personas capaces para incorporarlos a las listas de la Bolsa, a fin de que los ganados sean conducidos en la debida forma. Esa es una de las preocupaciones de la Bolsa de Trabajo. Se va eliminando así, al personal incapaz, sustituyéndolo poco a poco por personal calificado.

Este es el principio verdadero de la Bolsa de Trabajo, y es necesario decirlo para que lo conozcan todos. La Bolsa nació, como nacen muchas personas, con un sino desgraciado, ya que empezaron a boicotearla desde que tuvo vida. Pero, felizmente, la vamos encauzando poco a poco por la senda debida. Debo decir que el primer programa que se hizo de la Bolsa de Trabajo no contó con la opinión favorable de los hacendados, porque éstos no concurrieron a ninguna de las sesiones.

SR. RIET.— Pido la palabra. Voy a apoyar el criterio que ha sostenido el doctor Bauzá, en el sentido de que la discusión debe conducirnos a manifestar que las conferencias han sido realmente constructivas e interesantes. Las conferencias pronunciadas por los dos colegas han sido excelentes y vienen realmente inspiradas de ideas que tienden por lo menos, a campear soluciones. Las dos han sido dignas de la personalidad de cada uno de los conferencistas.

Ha sido ya muy debatida, por cierto, la del doctor Peñagaricano. Omití, de ex profeso, algo que podría ser útil, pero no quise dilatar la discusión. No desearía, tampoco, que una conferencia tan brillante como ha sido planteada por el doctor Salgado, en el sentido de buscar soluciones de fondo, deriváramos en aspectos que, aunque muy interesantes, como es el de la Bolsa de Trabajo, pero que a mi manera de ver no incluye el fondo del asunto.

Entiendo que el problema del Frigorífico va más allá de eso, y quiero dejar constancia también, que sé perfectamente que la inspiración en la Bolsa de Trabajo fué buscar una solución de carácter social, que es muy interesante y en principio, por lo menos, en esa tarea debemos todos apoyarla y estoy seguro que todos están inspirados en el mismo sentimiento.

No creo que por el hecho de no haber logrado la justicia y precisión que debió haber logrado hasta el momento en que vivimos, no debemos ir a la discusión que en el momento actual estamos realizando, más, cuando la solución de la Bolsa de Trabajo va a ser una consecuencia de la solución del problema del Frigorífico.

Sin entrar al fondo del asunto, porque he sido testigo presencial en estos momentos, diré que hay tropas que han sido llevadas en pleno calor y al galope, con la lengua fuera.

Entiendo, asimismo, que ese problema es menor y tiene solución inmediata una vez que se enfoque y se encare el problema de fondo.

Me preocupa el destino del Frigorífico Nacional, ya que creo que es de grandes proyecciones para el futuro de la economía de nuestro país, eminentemente agrario, y no creo, como decía el doctor Bauzá, que en un momento como este vayamos a encontrar las soluciones más apropiadas. Creo que el planteamiento ha sido claro y sobre todo, en relación del abasto con el Frigorífico Nacional. Es un problema realmente apasionante, donde todas las fuerzas vivas del país deben dejar oír sus ideas.

Ayer mismo asistí a la brillante conferencia del doctor Payssé Reyes, que posiblemente algunos habrán escuchado, respecto a la explotación cooperativa de la tierra.

Nos dijo todo lo que vió en Israel y la forma de trabajo ordenado, sistemático y orientado técnicamente hasta donde es capaz de llegar. Estamos en el momento adecuado para hacer algo igual, y este plantel de técnicos que han hecho uso de la palabra, son los que deben estructurar el proyecto definitivo y estoy seguro que nos darán una obra terminada y muy buena.

De cualquier manera, no quiero dejar pasar sin decir dos palabras con relación al abasto y al Frigorífico Nacional, que entiendo que es un problema único.

Se debe tener en cuenta, por un lado, el aspecto financiero y por otra parte, las posibilidades de una producción suficiente, como para llenar las necesidades de ese abasto, cumpliendo también con nuestras cuotas de exportación. Es para mí esto la llave, es la conjunción hacia donde se debe enfocar y solucionar el problema.

Desde el año 1930, en un campo de la Dirección de Ganadería, se hicieron enfoques interesantes. Se trataba de demostrar, como se demostró, que un granjero o pequeño productor, adquiriendo los terneros con la gordura de leche, podía perfectamente producir una cantidad tan grande de carne de primera calidad que daría satisfacción, por lo menos, a la producción necesaria de nuestro país.

El problema más interesante es que por ese procedimiento de explotación mixta no solamente se logra una ganadería de alta calidad, sino que esas tierras, en lugar de agotamiento, en lugar de erosión, podrían ser recuperadas con costos sumamente bajos, porque esa explotación mixta alivia mucho el costo de los fertilizantes químicos por medio mismo de la explotación ganadera.

Bien: al decir estas palabras, tuve la intención de reforzar la sugerencia que me pareció entrever en las manifestaciones del doctor Bauzá, en el sentido de que dejemos la realización del trabajo definitivo a esos colaboradores que van a tener que efectuar una labor, que

esa sí, podría ser motivo de nuevas consideraciones, si estuvieran de acuerdo los demás colegas.

SR. LUSIARDO.— Lamento, dado lo avanzado de la hora, tener que insistir sobre algún punto, pero confieso, que hay alguno que no quisiera dejar de plantearlo.

Me referiré a la conferencia del doctor Salgado, quien consideró la situación económica del Frigorífico Nacional. Confieso que hemos visto, desde hace tiempo, con verdadera zozobra, la progresiva descapitalización del Frigorífico, situación económica que se hizo crítica, fundamentalmente, en los últimos períodos, no habiendo ninguna explicación que nos resultara satisfactoria. Si el Frig. Nacional faena para el abasto al costo, y de la faena para exportación obtiene un rendimiento, no encuentro explicación lógica de ese déficit enorme, progresivo y permanente que sufre el Frigorífico Nacional. Ni siquiera lo justifica lo que decía el doctor Gerona San Julián: el reducido volumen de faena con su aumento de costo. Como es sabido, el Frigorífico Nacional faena en una proporción mucho mayor que las otras empresas, y sin embargo, éstas viven en una situación económica más o menos desahogada.

Parecería sí, que a raíz de la interrupción que hizo el señor Gerona San Julián, se esbozó una explicación, que puede ser la clave de esa situación inexplicable. La de que el actual Directorio, estaba asistiendo a la convalecencia de períodos anteriores.

Si el problema económico del Frigorífico Nacional tiene relación con la gestión comercial, que en algunas etapas hizo ese Instituto, podríamos encontrar, repito, la explicación de este estado de déficit.

SR. SALGADO.— Como se está tomando la versión taquigráfica de esta asamblea, las palabras del doctor Lusiardo podrían hacerme aparecer en la situación difícil e incómoda...

SR. LUSIARDO.— No fué ese mi propósito, doctor Salgado.

SR. SALGADO.— ...de aparecer como censor de gestiones de hombres que no están presentes, y algunos de los cuales han desaparecido.

No le dí a ese argumento carácter fundamental y, además, lo expuse entre otras razones. Lo dije refiriéndome a él como uno de los aspectos que no tiene la importancia fundamental como para suponer que esa puede ser la vía que ha determinado el estado financiero del Frigorífico.

Es un conjunto de razones que, naturalmente, serán expuestas en su oportunidad y algunas de ellas figuran en los Mensajes del Poder Ejecutivo al Parlamento.

Esas sugerencias, que indudablemente han de mejorar la situación del Frigorífico Nacional, sin desmedro de nadie, no creo que sea el caso de discutir las en este momento, y no creo que deba pronunciarme sobre las mismas por razones de ética.

He asistido a esta reunión como un simple ciudadano; he sido invitado, solamente, por el honor de ser Director del Frigorífico Na-

cional, y no puedo comprometer el acervo moral del Instituto ni la opinión de los compañeros de Directorio. No puedo entrar a analizar, porque me falta jerarquía, las razones que han mediado para que el Poder Ejecutivo envíe esos mensajes, que no han estado basadas en la presión ejercida por el Frigorífico Nacional, sino que han sido adoptadas en virtud de razonamientos y de dictados de conciencia de los integrantes de ese Cuerpo.

Agrego, además, que no me limita en el uso de la palabra ninguna razón de servilismo, ya que como ciudadano de este país, puedo hablar libre de todo prejuicio. No estoy atado a nada; tengo, como todos los hombres de este país, militancia política, pero tengo libertad espiritual y puedo decir lo que me place sin rendir cuentas a nadie, siempre que no agravie a terceros.

SR. LUSIARDO.— El otro punto que me había planteado dudas, era la afirmación hecha por el doctor Salgado de que al Frigorífico Nacional, el abasto no le reportaba beneficios. Que el argumento que se esgrimía de que el abasto significaba una gran ventaja para el Frigorífico Nacional, no era nada más que un espejismo. Yo creía que el abasto le representaba grandes ventajas al Frigorífico Nacional.

SR. SALGADO.— Así sería si el Frigorífico Nacional, como lo dijo el doctor Gerona San Julián, cumpliera su función en forma total, como abastecedor de carne de Montevideo, que fué, seguramente, lo que animó el espíritu del legislador de la época. Entonces, sí, no hay ninguna duda de que la situación cambiaría, si todo lo que se consume en el Departamento de Montevideo saliera por la vía del Frigorífico Nacional, es natural que por la vía del descenso de los costos y de una mayor faena, así como también de lo que se pueda obtener de los subproductos.

En ese caso sí, la situación del Frigorífico sería próspera; pero es notorio que no es así, ya que Montevideo, se abastece en un 80 % fuera del Frigorífico y, entonces, se desnaturalizan las razones que median para la creación del Frigorífico Nacional.

El Frigorífico no cumple su misión total, y además tiene que mantener indirectamente gastos que no siempre se relacionan con la función del abasto, como es el ocasionado por el personal que debe estar en función por si llega hacienda, que no se puede echar ni desplazar. Unos funcionarios corresponden a la Caja de Compensación, y otros no, pero no tenemos medios para librarnos de él.

SR. LUSIARDO.— Pero de eso no resulta ningún perjuicio, porque lo carga en los costos y lo cobra.

SR. SALGADO.— Pero tiene que tener la preocupación de desgravar a él, gravando al Estado y el Frigorífico Nacional no sólo persigue defender su economía, sino también la del Estado, entre las cuales hay una perfecta coordinación.

Tenemos que plantear el problema y decir la verdad: que aun con ese subsidio del Estado, el Frigorífico Nacional no obtiene beneficios apreciables, interesantes, qué pueda afirmarse que se justifica la presencia del Frigorífico. Muy posiblemente, mis expresiones hayan ido

por encima de mi intención. Lo que yo quiero dar a ustedes, es la magnitud de los inconvenientes que tiene el Frigorífico Nacional para el desarrollo de su función total.

SR. LUSIARDO.— Respecto a la prioridad de compra, debo decir que en estos últimos años se han dictado, salvando aun escrúpulos legales, distintas medidas tendientes a darle al Frigorífico Nacional la prioridad en determinadas épocas, en que tenga dificultad para recibir el ganado.

De modo que ese aspecto ya está en los hechos contemplados.

SR. SALGADO.— Por otra parte, el Frigorífico Nacional nunca ha resistido que por autoridad pertinente se fije su giro de administración. Nosotros, en el momento actual, no tenemos inconveniente en someternos a ninguna clase de control.

SR. LUSIARDO.— No es, doctor Salgado, una cuestión de detalle pormenorizado, minucioso, sino que yo, con un criterio simplista, y que ya se ha repetido mucho, decía: ¿cómo un Frigorífico al que se le asegura su costo para el abasto, más una ganancia para la exportación se encuentra en estado de bancarrota económica, si va salvado hasta en el último centésimo?

SR. SALGADO.— ¿Y cómo obtiene un remanente? ¿De dónde saca su fondo de reserva?

SR. LUSIARDO.— No me explico por qué, inclusive, la desvalorización que van sufriendo las instalaciones y edificios se cargan en sus costos.

SR. SALGADO.— Sabe bien el doctor Lusiardo de qué manera ha debido comprometerse el Frigorífico Nacional para realizar las obras que ha hecho, y de qué manera ha debido comprometerse para obtener capital en giro. Sería una historia un poco larga y por otra parte, no creo que sea conveniente referirse a ella en esta oportunidad. No puedo ir más allá del límite que me permita mi discreción.

SR. LUSIARDO.— Ese no es mi propósito.

SR. SALGADO.— El doctor Lusiardo tiene en el momento más libertad para hablar que yo; ahí está la diferencia.

SR. BAUZÁ.— Pido la palabra. Vuelvo a insistir en mi posición anterior, señor Presidente, con respecto a la conferencia del doctor Peñaricano. Los colegas que han intervenido en el debate de la conferencia del doctor Salgado, especialmente los doctores Gerona San Julián y Lusiardo, se han dado el gusto de saborear un plato interesante del menú que se nos está preparando con la discusión del Frigorífico Nacional.

Los distinguidos colegas, seguramente, con una predilección justificada, están deseando tener respuesta a las preguntas que formulan al doctor Salgado, colocándolo en una situación difícil dada su posición en el Frigorífico Nacional, para abordar todos los problemas e ir al fondo de los mismos y mismo para hacer una discusión abierta sobre ellos.

Señor Presidente: viejo como soy, disciplinado como lo fui siempre, habiéndome sentido aludido por el doctor Salgado —porque mi querido colega sabe que fui coautor de la ley del Frigorífico y miembro informante del proyecto, gestor del Frigorífico, al extremo de que hace pocas semanas, el señor Cámpora dijo: “me sorprende que el doctor Bauzá, padre del Frigorífico”, etc., etc. (eso lo puso por su cuenta, yo no soy padre del Frigorífico, sino un modesto colaborador de la ley)—, entiendo que no es posible avanzar en la discusión de hoy y darles respuesta a los señores asambleístas.

SR. LUSIARDO.— Completamente de acuerdo.

SR. BAUZÁ.— Todos estos temas tenemos que discutirlos en torno a una “mesa redonda”, en una discusión ponderada, en donde todos los hombres nos despojemos de todos nuestros “parti pris”, ya que frente al interés nacional, no hay otro derecho que el interés de la República, a quien se debe servir con la mejor ley y las mejores soluciones.

Por estas razones, he hecho gracia al auditorio de todas las infinitas cuestiones que me venían a la mente, cuando el doctor Salgado hablaba y que hubiera dado para dilatar este debate, quién sabe hasta cuándo. Yo abduco de ese derecho y como soy constructivo, solicito que este debate lo terminemos en este momento y volvamos a nuestros hogares con la satisfacción de haber cumplido con nuestro deber. (*Apoyados.*)

Ahora lo que tenemos que hacer es recopilar todas las conferencias con sus discusiones, trabajando ponderadamente alrededor de una “mesa redonda” para lograr una obra constructiva en favor del Estado y de nuestra profesión. (*Apoyados.*)

Felicito a los doctores Peñagaricano y Salgado por los trabajos que hemos escuchado y que nos han proporcionado la oportunidad de escuchar muy interesantes puntos de vista.

En cuanto a las preguntas formuladas por los doctores Gerona San Julián y Lusiardo, yo les digo que vamos a encontrar respuestas satisfactorias a las mismas para bien del país y en ese sentido vamos a hacer obra práctica.

He terminado, señor Presidente.

SR. SALGADO.— No podría dejar pasar este instante sin establecer por qué el doctor Bauzá, a quien tanto aprecio y respeto, se pudo sentir aludido por mis manifestaciones. Yo dije al principio que esas alusiones no llevaban ningún propósito de tal índole...

SR. BAUZÁ.— Lo sé.

SR. SALGADO.— ... y con él tendría que acusarme, en todo caso, de no haber realizado la tarea perfecta que todos ansiábamos en la época en que se realizó. Lo que ocurrió es que ese proyecto del Frigorífico Nacional fué fruto de un montón de concesiones, tan notorias y normales en el régimen parlamentario que obliga a veces, y aquí ha sucedido, y lo sabe el doctor Bauzá, su iniciador, su padre, como él dice, a dar a esos proyectos toda clase de normas y de fórmulas distintas a las que él había soñado.

El alcance de mis manifestaciones es ese, reconociendo la obra que el distinguido colega ha realizado.

SR. BAUZÁ.— Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE.— El Consejo Directivo de la Sociedad de Medicina Veterinaria quiere agradecer, primero, a los que fueron miembros de la Comisión de Producción de carnes, que dieron al Consejo el temario y propusieron los nombres de los conferencistas; luego, a los conferencistas y, por último, a todas las personas que asistieron a estas reuniones.

Esperamos que, dentro de un breve plazo, podamos reunir las distintas conferencias en un libro y, cuanto antes, hacer la "mesa redonda", inspirados por el deseo de realizar una obra útil al país.